



**Prueba de Evaluación de Bachillerato
para el Acceso a la Universidad (EBAU)**
Universidad de Extremadura
Curso 2023-2024

Asignatura: HISTORIA DE ESPAÑA

Tiempo máximo de la prueba: 1h.30 min.

CRITERIOS ESPECÍFICOS DE CORRECCIÓN

Como se indica en los criterios generales de evaluación, los dos aspectos fundamentales que se tendrán en cuenta son el nivel de conocimientos y la capacidad de argumentación, de síntesis y de expresión formal.

PRIMERA PARTE: COMENTARIO DE TEXTO Y CUESTIÓN ASOCIADA (HASTA 4 PUNTOS).

Se tendrá en cuenta la correcta contextualización del texto y la capacidad interpretativa del estudiante para comentar las ideas principales. Se valorará especialmente la claridad expositiva, así como la clasificación y organización correcta de los datos históricos. Merecerá también una alta consideración la habilidad para relacionar, sin reiteraciones ni paráfrasis, los comentarios vinculados al texto con el desarrollo del tema a él asociado.

En relación con el primer documento, se valorará específicamente la capacidad de análisis y argumentación del alumno/a para describir el significado de la caricatura presentada, y para explicar los rasgos de la práctica electoral durante la Restauración. Se valorará también la capacidad para exponer las críticas que suscitó dicho sistema, concebido por Cánovas del Castillo.

En relación con el segundo texto, se valorará específicamente la capacidad de análisis y argumentación del alumno/a sobre la interpretación que hace Azaña de los hechos que llevaron a la Guerra, y del crucial papel que tuvo la intervención de algunos Estados europeos en la continuación y agravamiento del conflicto. Y conectado con todo ello, se valorarán sus conocimientos sobre el significado y la evolución que tuvo esa ayuda internacional durante las diferentes etapas de la contienda y, en su caso, sus correspondientes repercusiones políticas.

SEGUNDA PARTE: DESARROLLO DEL TEMA PROPUESTO (HASTA 3 PUNTOS).

Además de lo ya indicado en los Criterios Generales, en la corrección y calificación de la primera pregunta de esta parte de la Prueba se valorará de manera específica la capacidad del estudiante para sistematizar, explicar y contextualizar la expansión del Imperio napoleónico y las rivalidades existentes dentro de la Monarquía española, el papel desempeñado por Portugal, la naturaleza del conflicto, la reacción popular en contra de los invasores franceses, y las principales etapas de la confrontación bélica.

Para la segunda pregunta, además de lo ya indicado en los Criterios Generales, se valorará específicamente la capacidad del estudiante para sistematizar, explicar y contextualizar las características que tuvo el proceso de mutación desde un sistema dictatorial como el franquista a un modelo liberal-democrático bajo la forma de monarquía parlamentaria. El alumno/a deberá abordar las fases y acontecimientos claves de aquel periodo situado entre los años 1975 y 1982.

TERCERA PARTE: DESARROLLO SINTÉTICO DE TRES CUESTIONES (HASTA 3 PUNTOS).

Como se indicaba también en los Criterios Generales, y dada la menor extensión prevista para las repuestas, lo que aquí se valorará especialmente es la capacidad de síntesis, precisión y rigor. Se recomienda que la extensión de la respuesta oscile entre las 12 y las 15 líneas, y que no se supere excesivamente ese margen. Tanto los personajes (Abderramán III, Almanzor o el Conde Duque de Olivares) como las situaciones históricas (culturas prerromanas, califato cordobés, expulsiones de judíos y moriscos, crisis del siglo XVII, evolución de los modelos de sufragio o adhesión a la CEE) deben quedar correctamente caracterizados en sus líneas más generales, sin necesidad de agotar los temas, pero procurando que lo que se diga de ellos sea coherente, esté bien argumentado y contextualizado.